

MATERIA/ASIGNATURA	CRÉD. ECTS	ORG. TEMPORAL	CARÁCTER
INTERCULTURALIDAD EN UN MUNDO GLOBALIZADO: INNOVACIONES EDUCATIVAS	4	ANUAL	OPTATIVA
PROFESIONALIZACIÓN DE AGENTES EDUCATIVOS EN ÁMBITOS CULTURALES DIVERSOS	4	ANUAL	OPTATIVA
LA GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL EN EL AULA: EL APRENDIZAJE COOPERATIVO	4	ANUAL	OPTATIVA
CULTURA DE PAZ: ORIENTACIONES PARA LA PRÁCTICA EDUCATIVA	4	ANUAL	OPTATIVA
CONSTRUIR UN MODELO DE CONVIVENCIA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA EN CONTEXTOS ESCOLARES	4	ANUAL	OPTATIVA
ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE COOPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS SOCIO-PERSONALES Y COGNITIVAS	4	ANUAL	OPTATIVA
PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR	4	ANUAL	OPTATIVA
LAS COMUNIDADES DE APRENDIZAJE COMO ESTRATEGIA DE MEJORA SOCIOEDUCATIVA	4	ANUAL	OPTATIVA
INTERCULTURA Y GÉNERO	4	ANUAL	OPTATIVA
INTERCULTURA Y LOS FLUJOS MIGRATORIOS EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL	4	ANUAL	OPTATIVA
INTERCULTURA, POLÍTICA Y GESTIÓN URBANA	4	ANUAL	OPTATIVA
INTERCULTURA Y FORMACIÓN PLURILINGÜE	4	ANUAL	OPTATIVA
INTERCULTURA Y ASPECTOS JURÍDICOS	4	ANUAL	OPTATIVA
DIÁLOGO DE CIVILIZACIONES Y DIVERSIDAD CULTURAL	4	ANUAL	OPTATIVA
TRABAJO FIN DE MÁSTER	16	ANUAL	OBLIGATORIA

## 2. RESUMEN DE LAS MATERIAS QUE CONSTITUYEN LA PROPUESTA EN UN TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO Y SU DISTRIBUCIÓN EN CRÉDITOS

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatorias	16
Optativas	20-28
Prácticas externas (si se incluyen)	0
Trabajo fin de máster	16
TOTAL	52-60

El alumno tiene que hacer 8 créditos de transversales en el perfil investigador.

*RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2011, de la Universidad de Córdoba, por la que se publica el Plan de Estudios de Máster en Etología.*

Obtenida la verificación de los Planes de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial de los títulos por el Consejo de Ministros en su reunión de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el BOE de 16 de diciembre de 2010, por Resolución del Secretario General de Universidades de 22 de noviembre de 2010).

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el art. 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster en Etología por la Universidad de Córdoba.

El Plan de Estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo de la misma.

Córdoba, 1 de septiembre de 2011.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

## A N E X O

### Plan de Estudios de Máster en Etología

#### 1. ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

ASIGNATURA/MATERIA	CRÉD. ECTS.	ORG. TEMPORAL	CARÁCTER
MÉTODOS EN ETOLOGÍA	4	CUATRIMESTRAL	OBLIGATORIA
TÉCNICAS DE MUESTREO Y ANÁLISIS EN ETOLOGÍA	4	CUATRIMESTRAL	OBLIGATORIA
BIENESTAR ANIMAL	4	CUATRIMESTRAL	OBLIGATORIA
TECNICAS APLICADAS A LA GESTION Y CONSERVACIÓN DE FAUNA SILVESTRE	4	CUATRIMESTRAL	OBLIGATORIA
MECANISMOS Y ONTOGENIA	4	CUATRIMESTRAL	OPTATIVA-OBLIGATORIA
BIOLOGIA EVOLUTIVA	4	CUATRIMESTRAL	OPTATIVA-OBLIGATORIA
ETOLOGÍA Y ECOLOGÍA	4	CUATRIMESTRAL	OPTATIVA-OBLIGATORIA
COMPORTAMIENTO SOCIAL	4	CUATRIMESTRAL	OPTATIVA-OBLIGATORIA
COMUNICACIÓN	4	CUATRIMESTRAL	OPTATIVA-OBLIGATORIA
ESTRATEGIAS VITALES	4	CUATRIMESTRAL	OPTATIVA-OBLIGATORIA

ASIGNATURA/MATERIA	CRÉD. ECTS.	ORG. TEMPORAL	CARÁCTER
SELECCIÓN SEXUAL	4	CUATRIMESTRAL	OPTATIVA-OBLIGATORIA
COMPORTAMIENTO DE ANIMALES DE PRODUCCIÓN	4	CUATRIMESTRAL	OBLIGATORIA
COMPORTAMIENTO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA	4	CUATRIMESTRAL	OBLIGATORIA
TRABAJO FIN DE MÁSTER	16	ANUAL	OBLIGATORIA

## 2. RESUMEN DE LAS MATERIAS QUE CONSTITUYEN LA PROPUESTA EN UN TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO Y SU DISTRIBUCIÓN EN CRÉDITOS

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatorias	24-36
Optativas	0-20
Prácticas externas (si se incluyen)	0
Trabajo fin de máster	16
TOTAL	52-60

El alumno tiene que hacer 8 créditos de transversales en el perfil investigador.

*RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2011, de la Universidad de Córdoba, por la que se publica el Plan de Estudios de Máster en Gestión del Patrimonio desde el Municipio.*

Obtenida la verificación de los Planes de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial de los títulos por el Consejo de Ministros en su reunión de 22 de enero de 2010 (publicado en el BOE de 26 de febrero de 2010, por Resolución del Secretario General de Universidades de 9 de febrero de 2010).

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el art. 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster en Gestión del Patrimonio desde el Municipio por la Universidad de Córdoba.

El Plan de Estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo de la misma.

Córdoba, 1 de septiembre de 2011.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

## A N E X O

### Plan de Estudios de Máster en Gestión del Patrimonio desde el Municipio

#### 1. ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

MATERIA/ASIGNATURA	CRÉD. ECTS	ORG. TEMPORAL	CARÁCTER
METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN EN PATRIMONIO CULTURAL DE INTERÉS ARTÍSTICO Y MONUMENTAL	4	SEMESTRAL	OPTATIVA
METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN DEL PAISAJE	4	SEMESTRAL	OPTATIVA
METODOLOGÍAS DE ANÁLISIS DEL MEDIO	4	SEMESTRAL	OPTATIVA
METODOLOGÍA DE ANÁLISIS PARA LA INTERVENCIÓN	4	SEMESTRAL	OPTATIVA
EL MARCO LEGAL	4	SEMESTRAL	OPTATIVA
LA GESTIÓN CULTURAL. PROYECTOS Y EMPRESAS CULTURALES	4	SEMESTRAL	OPTATIVA
VALORIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL PATRIMONIO	4	SEMESTRAL	OBLIGATORIA
INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL. DIAGNÓSTIC PARA UNA CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA	4	SEMESTRAL	OBLIGATORIA
POTENCIALIDADES CULTURALES Y ESTRÉGICAS DEL TERRITORIO. DEL MUSEO AL CENTRO DE INTERPRETACIÓN	4	SEMESTRAL	OBLIGATORIA
PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	4	SEMESTRAL	OBLIGATORIA
URBANISMO: EVOLUCIÓN, PAISAJE Y PLANIFICACIÓN	4	SEMESTRAL	OBLIGATORIA
PLANIFICACIÓN CULTURAL	4	SEMESTRAL	OBLIGATORIA
INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	4	SEMESTRAL	OBLIGATORIA
EL PATRIMONIO COMO FACTOR DE DESARROLLO	4	SEMESTRAL	OBLIGATORIA
LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO	4	SEMESTRAL	OBLIGATORIA
DIFUSIÓN E INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO	4	SEMESTRAL	OBLIGATORIA
MUSEALIZACIÓN DE LA CIUDAD	4	SEMESTRAL	OBLIGATORIA
ANÁLISIS DE LOS MERCADOS TURÍSTICOS (ACTUALES Y POTENCIALES)	4	SEMESTRAL	OBLIGATORIA
LOS RECURSOS PATRIMONIALES Y SUS POTENCIALIDADES TURÍSTICAS EN EL CONTEXTO DE LA SOSTENIBILIDAD	4	SEMESTRAL	OBLIGATORIA